

DECLARACIÓN

MEDIOAMBIENTALESMAS III

2020

codicer



Gestión
medioambiental
verificada
ES-CV-000054

ÍNDICE.

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	4
1.1. Localización/emplazamiento de la empresa.....	6
1.2. Alcance del Sistema de Gestión.....	6
1.3. Descripción de los servicios y actividades.....	6
1.4. Organigrama de la organización.....	9
1.5. Clasificación NACE/CNAE de la organización.....	10
1.6. Registro Industrial.....	10
2. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	9
2.1. Política Ambiental.....	9
2.2. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental implantado.....	10
3. ASPECTOS AMBIENTALES.....	12
3.1. Evaluación de la significancia de los aspectos ambientales	12
3.2. Identificación de aspectos ambientales.	19
4. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN	19
4.1. Consumo eléctrico.....	19
4.2. Consumo energías renovables.....	19
4.3. Consumo de gas	21
4.4. Consumo de gasóleo	21
4.5. Consumo de propano.....	29
4.6. Consumo de agua	30
4.7. Consumo de arcillas	31
4.8. Consumo de material de embalaje	24
4.8.1 Consumo de cartón	24
4.8.2 Consumo de plástico	25
4.8.3 Consumo de palets.....	26
4.9. Residuos.	27
4.10. Biodiversidad.....	32
4.11. Emisiones a la atmósfera.	35
4.12. Vertidos.....	37

5. OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN.	37
6. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN.....	41
7. VERIFICADOR AMBIENTAL Y PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN.	41

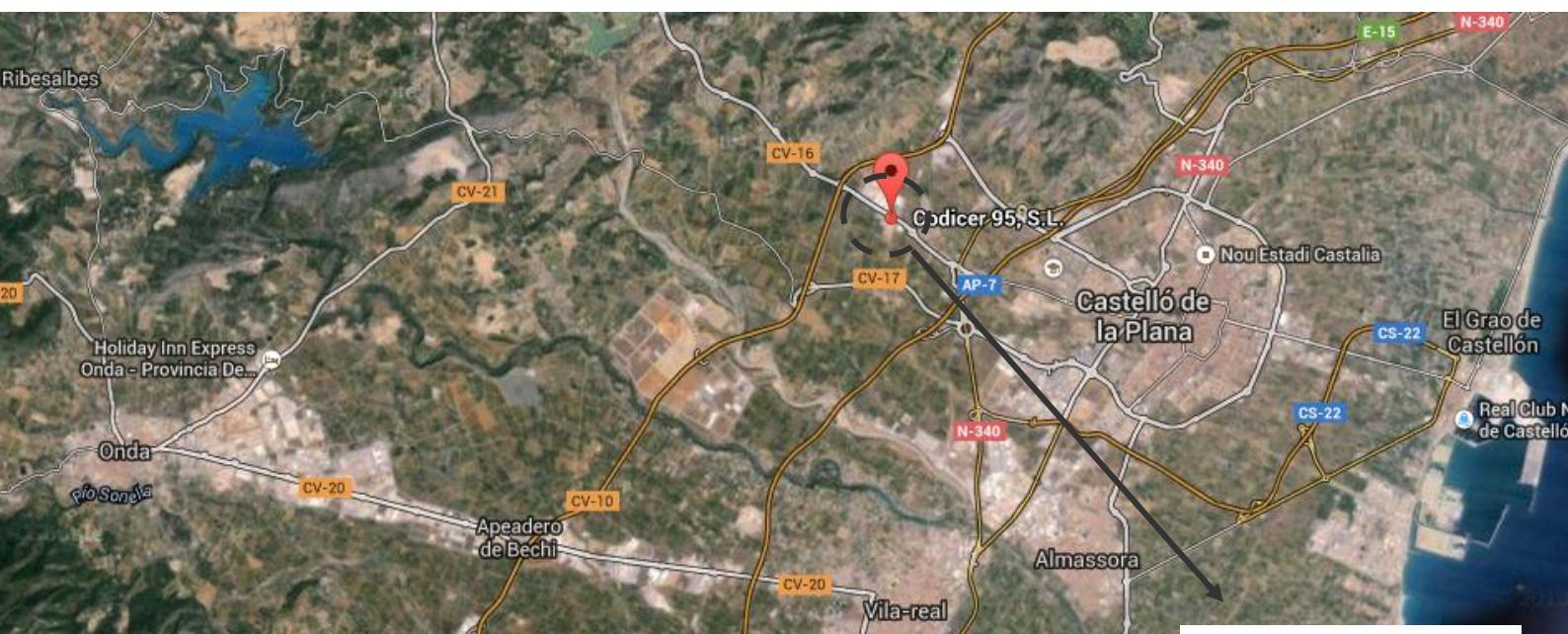
1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

1.1. Localización/emplazamiento de la empresa.

CODICER 95 S.L se encuentra ubicada en la Ctra. CV-16 (Castellón-Alcora), Km 10,5 en el término municipal de Castellón.

Las coordenadas geográficas del punto de referencia del complejo son las siguientes:

- ✓ X : 741.950
- ✓ Y: 4.423.650
- ✓ Huso : 30 S



1.2. Alcance del Sistema de Gestión.

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental implantado incluye las actividades de:

“Diseño y fabricación de pavimentos cerámicos”.

1.3. Descripción de los servicios y actividades.

CODICER 95, S.L., es una empresa dedicada a la *Fabricación de productos cerámicos*, especializada en la creación de porcelánico y Gres Rústico de alta calidad, bajo las marcas TERMOKER, FORMIKER Y CODICER. La variedad de formatos, acabados y piezas especiales, confieren a sus colecciones las mejores cualidades para ser el Rústico ideal en cualquier aplicación, y por ello con el tiempo ha conseguido convertirse en líder del mercado con la más avanzada tecnología y el mejor equipo humano.

El proceso productivo se desarrolla en cuatro fases consecutivas constituyendo un solo ciclo:

1. Recepción de arcillas atomizadas (Pasta roja y pasta Blanca)
2. Conformado de la pieza
3. Aplicación de tratamientos especiales (esmaltado, serigrafiado, y esmaltado por Inyección (Kerajet)), a fin de conferir al producto propiedades deseadas tanto estéticas como técnicas.
4. Cocción del producto por el procedimiento de monococción (un solo ciclo de cocción)

1. Recepción de arcillas:

Las tierras de compra proceden de atomizadores externos (próximos a CODICER) y son trasladadas a las instalaciones mediante camiones cisterna. Se reciben en las tolvas dobles, de las misma pasan mediante cintas transportadoras y elevadores hasta los silos de almacenamiento para su posterior prensado.

2. Prensado y secado:

Existen dos líneas semejantes en la instalación, una con dos prensas y un secadero horizontal y la otra con una prensa y secadero horizontal. De la tolva la arcilla atomizada pasa las prensas hidráulicas, en donde se prensa la arcilla según molde adecuado obteniendo el soporte crudo o bizcocho, pasando posteriormente al secadero a fin de obtener una adecuada resistencia mecánica.

3. Esmaltado y parque:

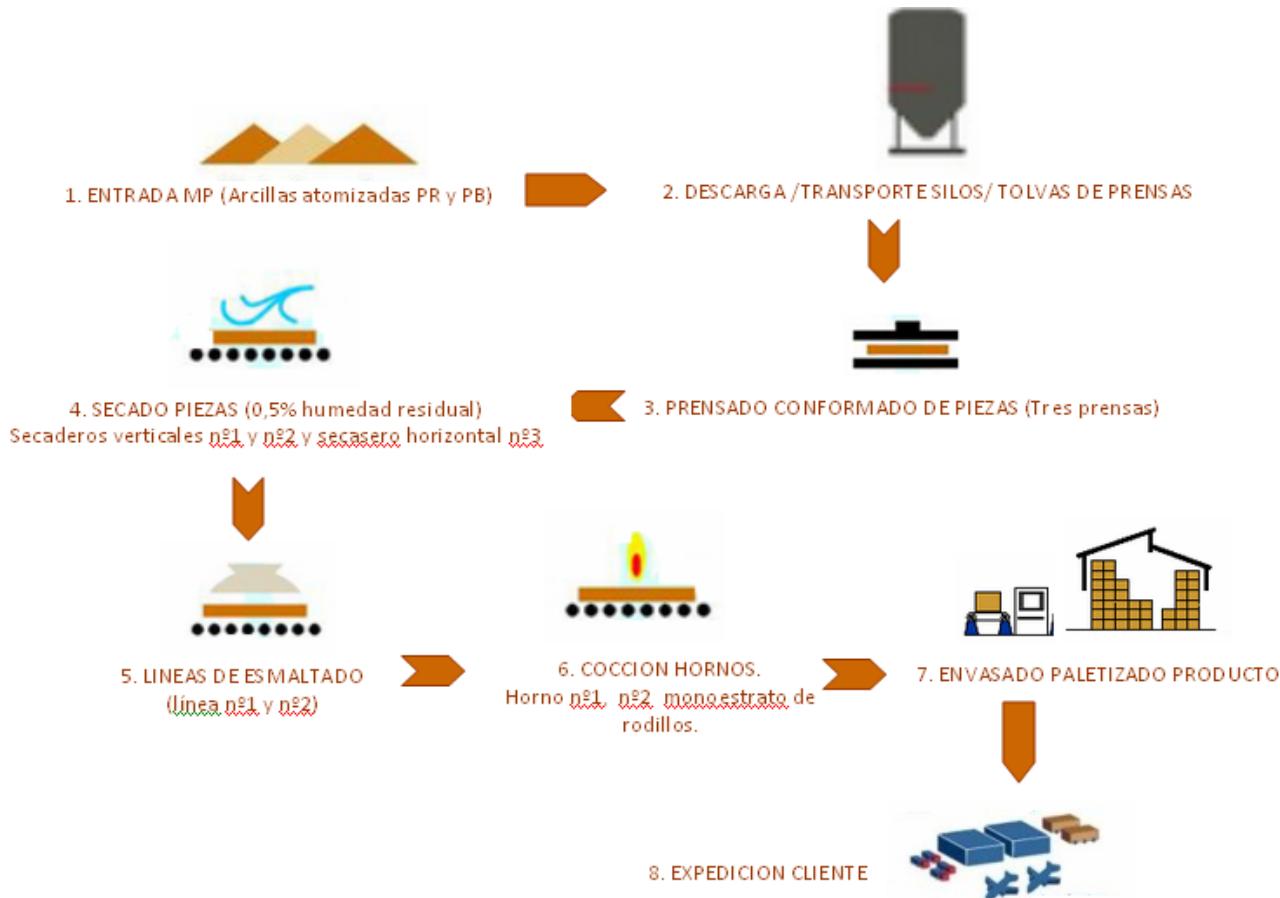
Una vez secadas las piezas y mediante una línea transportadora pasan a las dos líneas de esmaltado, en donde, mediante los equipos adecuados se aplican las siguientes operaciones: limpieza y rascado de bordes, aplicación de engobes y de esmaltes, aplicación de serigrafías y otros, quedando la pieza acabada en crudo y lista para la cocción.

3. Cocción:

La vagoneta cargada con las piezas se traslada a una pinza de carga del horno para proceder a la cocción de las mismas. A la salida del horno se procede al enfriado de las piezas y a su traslado hasta la línea de selección final.

Se procede a empaquetar los azulejos en cajas de cartón y finalmente las cajas clasificadas pasan a al paletizador automático. Finalmente se procede al enfardado del pallet mediante una lámina transparente de polietileno y a su traslado al almacén para su expedición .

Diagrama de bloque proceso fabricación de producto (Pavimento de gres esmaltado)

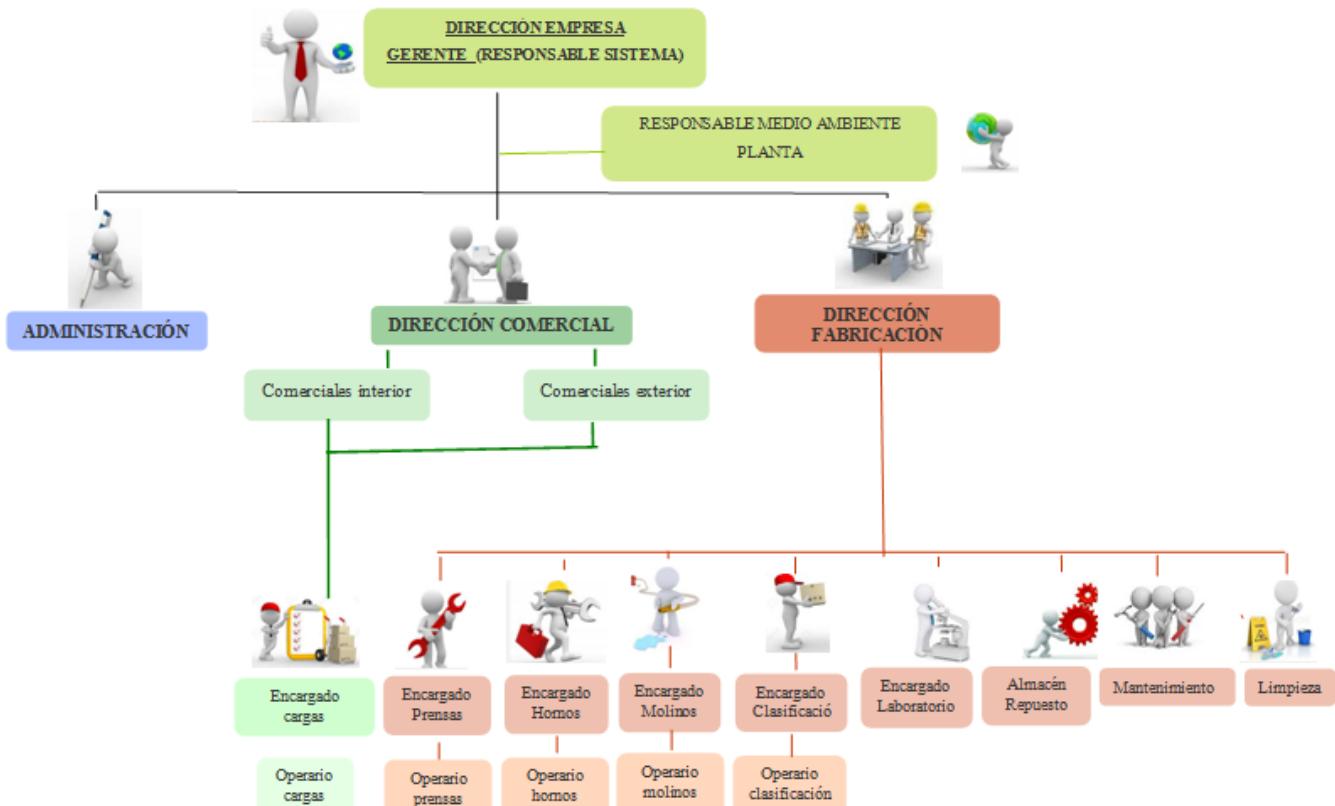


En cuanto al proceso productivo de la MOLIENDA DE ESMALTES indicar que consiste fundamentalmente en someter las MP (materias primas), y aditivos a una molienda por vía húmeda a fin de obtener un semi producto líquido (barbotina), el cual se consume en la línea de esmaltado.

Diagrama de bloques proceso molienda de esmaltes



La descripción funcional de la organización y las líneas de autoridad en la empresa se exponen en el siguiente organigrama.



1.5. Clasificación NACE/CNAE de la organización.

- ✓ Clasificación CNAE 09: 2331, correspondiente a Fabricación de azulejos y baldosas cerámicas.
- ✓ Clasificación NACE Rev 2: 2331, correspondiente a Fabricación de azulejos y baldosas cerámicas.

1.6. Registro Industrial.

- ✓ Inscrita en el Registro Industrial con nº 1220542.

2. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

2.1. Política Ambiental.



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE CODICER 95 S.L.

CODICER 95 S.L., dedicada al diseño, fabricación y comercialización de baldosas cerámicas, con el objetivo de la mejora continua y consciente de la importancia de la satisfacción del cliente, tiene implantado en sus instalaciones un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para cumplir con los requisitos de nuestros clientes.

Dirección general establece, a través de este documento, las líneas a seguir en el ámbito de la calidad y medio ambiente, comprometiéndose a:

- Cumplir con todos los requisitos que son aplicables a la empresa y a los productos que comercializa independientemente de la tipología (requisitos legales, normativos etc) y de la procedencia (clientes, administraciones, requisitos internos, etc)
- Cumplir con las necesidades de nuestros clientes y garantizar su satisfacción.
- Mejorar la calidad del servicio, fomentando un buen ambiente de trabajo y el espíritu de participación
- Promover las acciones para mejorar el comportamiento global de CODICER a través de la mejora continua en:
 - la calidad de productos, procesos y servicio prestado
 - comportamiento medioambiental
- Establecer periódicamente los objetivos y metas, así como revisar el grado de cumplimiento de los mismos.
- Potenciar las condiciones y ambiente de trabajo para la reducción de riesgos (minimización de incidencias, seguridad y confianza en la marca) y el aprovechamiento de oportunidades (cumplimiento de las expectativas generadas y distinción frente a la competencia).
- Aportar los recursos necesarios y estimular la colaboración con las partes externas a CODICER (clientes, proveedores, subcontratas, administraciones, ...) para ayudar a conseguir los objetivos y metas planteados.
- Fomentar, a través de la comunicación, formación y sensibilización, la implicación y participación de todo el personal en el cumplimiento de los compromisos de la empresa y en la consecución de los objetivos.
- Proteger el medio ambiente y prevenir y minimizar la contaminación, incidiendo en la reducción de emisiones a la atmósfera, reducción de residuos, disminución del consumo de agua y fabricación de productos respetuosos con el medio ambiente a lo largo de todo su ciclo de vida.
- Apoyar e incentivar la adquisición de productos y servicios que permitan mejorar la calidad en general y el comportamiento medioambiental de la empresa.
- Impulsar en definitiva las condiciones que provoquen a nivel interno actitudes proactivas hacia el diseño o modificación de productos o procesos que desemboquen en la mejora continua del sistema de calidad y medio ambiente

CODICER 95 S.L., decide hacer pública esta Política mediante su comunicación a sus empleados, proveedores y clientes interesados, implicándolos de esta forma en el Sistema de Gestión implantado en la empresa.

D.
Gerente
Castellón, a 4 de marzo de 2021



2.2. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental implantado.

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en Codicer 95, S.L., se ha desarrollado en base a los requisitos de Reglamento 1221/2009, modificado por el Reglamento 2017/1505 y Reglamento (CE) Nº 2018/2026, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 19 de Diciembre de 2018, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS). Para cumplir con lo establecido en el artículo 46 aparto 5 del Reglamento EMAS nos sirve como orientación la guía del usuario EMAS de la Decisión del 6 de diciembre de 2017.

El Sistema de Gestión Ambiental se sustenta en una estructura basada fundamentalmente en los siguientes elementos:

- ✓ **Política Ambiental** de CODICER 95, S.L.
- ✓ **Programa de Gestión Ambiental**, en el que se recogen las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y metas ambientales establecidas anualmente.
- ✓ **Análisis Ambiental Inicial**. Documento que describe la situación de la empresa en lo relativo a su comportamiento ambiental al inicio del proyecto de desarrollo e implantación del sistema de gestión ambiental y que es utilizado como base para el establecimiento de dicho sistema.
- ✓ **Documentación del Sistema de Gestión Ambiental**, que consta de:

Manual del Sistema de Gestión Ambiental: Describe las responsabilidades de la dirección y de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar efectos ambientales.

Procedimientos: Son citados en el manual y desarrollan aspectos concretos del sistema de gestión ambiental, pudiendo hacer referencia a instrucciones de trabajo y formularios específicos.

Instrucciones de Trabajo: Son los documentos relativos al proceso de ejecución de las actividades técnicas de la empresa. En ellas se recoge de forma detallada la forma práctica de desarrollar los diferentes trabajos en cada área de actuación.

Registros o formatos: Son documentos de registro, destinados a la recopilación de datos, evaluaciones y verificaciones realizadas dentro del sistema.

Documentos de origen externo: Fichas de productos, manuales, etc.

- ✓ **Auditoría ambiental interna.** Herramienta para evaluar el desarrollo y la eficacia del sistema de gestión ambiental implantado.
- ✓ **Declaración Ambiental.** CODICER 95, S.L., edita una Declaración Ambiental que recoge una extensa información sobre los aspectos medioambientales de su centro de producción. El objetivo de la declaración es facilitar información ambiental al público, así como a otras partes interesadas. La Declaración Ambiental de Codicer, se actualizará anualmente a través de su página web.

3. ASPECTOS AMBIENTALES.

3.1. Evaluación de los aspectos ambientales significativos.

CODICER 95, S.L., dentro de la documentación de su Sistema de Gestión Ambiental, dispone del Procedimiento para la Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales que establece la metodología para identificar y evaluar los aspectos ambientales asociados a sus actividades y servicios, tanto de forma directa como indirecta. De la misma forma, se identifican los aspectos ambientales potenciales basado en el análisis de accidentes y situaciones de emergencia ocurridas en el pasado, así como en el análisis de las instalaciones y de las actividades desarrolladas. También se consideran los aspectos ambientales teniendo en cuenta el ACV del producto, es decir, los producidos antes de la producción y los de post producción (venta y consumo).

La puntuación de evaluación de aspectos directos se realiza mediante la suma de los valores obtenidos de cada uno de los criterios asociados a los vectores ambientales (emisiones, vertidos, residuos, ruidos, consumos). Esta suma, cuando deriva de la aplicación de un número de criterios inferior a 3, como en el caso de evaluación de aspectos ambientales indirectos, será multiplicada por un factor de corrección que se determina en el pie de la tabla correspondiente, y que da lugar a la puntuación total corregida.

Cuando se carezca de datos para la aplicación de un criterio, se aplicará el valor más desfavorable.

Los valores resultantes de la aplicación de los criterios de evaluación se recogerán en el formato, siendo como significativos el 20% de los mismos con la puntuación más alta.

CRITERIOS PUNTUACION ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS**a) Emisiones atmosféricas**

Vehículo, camiones proveedores y carretillas:

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	10
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	1
C2	Naturaleza	Emisión de compuestos de elevada toxicidad como cloro, flúor, clorhídrico, cianhídrico, CFC	25
		Emisión de compuestos de media toxicidad como COV's, SO2, NOx, NH3,...	10
		Emisión derivada de la combustión de productos petrolíferos como gasóleo /fuelóleo, o de equipos auxiliares como compresores.	
		Emisión procedente de la combustión de gas natural o gases licuados del petróleo.	1
C3	Medio receptor	Emisión de partículas inertes, no metálicas y diámetro mayor de 100 micras, CO2 u otras.	
		Medio natural de valor ecológico existente a menos de 200 metros del foco o grupo de focos.	25
		Zona residencial cercana.	10
		Medio rural deshabitado y sin interés ecológico.	1

Nota 1: Para el caso de aspectos indirectos, como criterio C3, se tendrá en cuenta lo siguiente:

C3	Desplazamiento	Distancia > 35	25
		Distancia > 15 km y < 35	10
		Distancia < 15 km	1

Emisiones canalizadas:

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	10
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	1
C2	Valores emisión	Inferior a reducción del 30% sobre límite legal	25
		Inferior a reducción del 50% sobre límite legal	10
		Inferior a reducción del 60% sobre límite legal	1
C3	Medio receptor	Medio natural de valor ecológico existente a menos de 200 metros del foco o grupo de focos.	25
		Zona residencial cercana.	10
		Medio rural deshabitado y sin interés ecológico.	1

b) Generación aguas residuales

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	10
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana y/o volumen pequeño. Aguas sanitarias	1
C2	Medio Receptor	Ríos, torrentes, lagunas, terreno, etc.	25
		Red de saneamiento	10
		Reutilización	1
C3	Naturaleza	Vertidos con metales pesados, compuestos organoclorados, elevada carga orgánica u otros compuestos incluidos en las legislaciones o requisitos aplicables específicos de la autorización de vertidos (requiere tratamiento)	25
		Vertido de aguas sanitarias.	10
		Vertido de agua limpia (agua de refrigeración, aguas de pruebas de estanqueidad).	1

Nota: En la evaluación de este tipo de aspectos ambientales se aplicará un factor de corrección de 1,3, para el caso de aspectos indirectos, teniendo en cuenta solamente los criterios C1 y C2.

c) Residuos

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	10
		Esporádica, se genera con frecuencias superiores a un mes	1
C2	Tipo de residuo	Residuo Peligroso	10
		Residuos especiales (RAEE, Aceites usados...)	
		Residuo asimilable a urbano (cartón, plástico, madera, neumáticos, vidrio, chatarra, etc.).	1
C3	Magnitud	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad \pm 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1

Nota: En la evaluación de este tipo de aspectos ambientales se aplicará un factor de corrección de 1,3, para el caso de aspectos indirectos, teniendo en cuenta solamente los criterios C1 y C2. Se solicitará información al subcontratista sobre el tratamiento de dichos residuos, teniendo en cuenta esta información para su proceso de evaluación periódica. En el caso de no disponer datos de magnitud, se aplicará un factor de corrección de 1,5, para los aspectos directos.

d) Ruidos

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	10
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	1
C2	Medidas correctoras	No existen medidas correctoras para atenuar el ruido generado	25
		Existen medidas correctoras pero persisten denuncias o quejas de personas externas	10

		Existen medidas correctoras y/o no existen denuncias o quejas externas	1
C3	Naturaleza del medio receptor	Medio urbano especial (hospitales, colegios, centros de tercera edad) o natural de alto valor ecológico (ENP)	25
		Medio residencial o comercial.	10
		Polígono industrial o medio rural sin especial valor ecológico.	1

e) Consumo de agua

Criterio		Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, el consumo se produce habitualmente, durante la jornada.	10
		Esporádica, uso sanitario	1
C2	Procedencia del agua	Pozo agua dulce, Río o canal	25
		Red	10
		Pozo de agua salobre o agua reutilizada	1
Código C3	Cantidad	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad \pm 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1

Nota: Si no se disponen de datos históricos, se aplicará un factor de corrección de 1,5.

f) Consumo de combustibles fósiles (incluido gas natural)

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	10
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	1
C2	Tipo de combustible	Fuel-oil	25
		Gas-oil y gasolinas	10
		Gas natural y gases licuados del petróleo	1
C3	Cantidad	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad \pm 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1

g) Consumo de electricidad

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, el consumo se produce habitualmente, durante la jornada.	10
		Discontinua, el consumo se produce varias veces a lo largo de la semana.	1
C2	Procedencia	Grupo eléctrico	25
		Red	10
		Energías alternativas (solar, eólica, etc.) o Cogeneración	1
C3	Cantidad (Oficina)	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad \pm 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1

Nota: Si no se disponen de datos históricos, se aplicará un factor de corrección de 1,5.

h) Consumo de materias primas, extracción arcillas.

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	10
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	1
C2	Cantidad	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad \pm 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1
C3	Naturaleza	Peligroso (>25 % de materias peligrosas)	25
		No peligrosos (<25 % de materias peligrosas)	10
		Reciclada o reutilizada	1

Nota: En la evaluación de este tipo de aspectos ambientales se aplicará un factor de corrección de 1,3, para el caso de aspectos indirectos, teniendo en cuenta solamente los criterios C1 y C2. En el caso de no disponer datos de magnitud, se aplicará un factor de corrección de 1,5, para los aspectos directos.

EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

Para la evaluación de los aspectos ambientales potenciales identificados se actuará de acuerdo a la siguiente tabla:

Criterio	Definiciones	Puntuación
Frecuencia de aparición (C1)	La situación se ha producido más de 5 veces en los últimos 2 años	25
	La situación se ha producido entre 2 y 5 veces en los últimos 2 años	10
	La situación no se ha producido o se ha producido 1 vez en los últimos 2 años	1
Amplitud del impacto (C2)	La ocurrencia del riesgo provocaría daños, reparables en un plazo superior a un mes, a las personas o al medio ambiente.	25
	La ocurrencia del riesgo provocaría daños, reparables en el plazo máximo de un mes, a las personas o al medio ambiente.	10
Sensibilidad del medio (C3)	Al ocurrir la situación, el aspecto se produce directamente sobre el medio.	25
	Al ocurrir la situación el aspecto se produce, en primera instancia, sobre estructuras de contención.	10

3.2. Identificación de aspectos ambientales.

Los impactos ambientales más significativos, que las actividades desarrolladas por la empresa pueden tener sobre el medio ambiente, quedan reflejados en la siguiente tabla, así como su valoración.

Se escogen como significativos el 20% de los aspectos ambientales con la puntuación más alta. A continuación se detallan los aspectos ambientales que resultaron significativos para el año 2020.

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	VECTOR AMBIENTAL / IMPACTO AMBIENTAL	N A E (1)	D I (2)	Puntuación					Signo. (Sí/No)	
					Directa			Corregida			
					C1	C2	C3	Factor correc.	Total		
Fabricación de pavimento de gres esmaltado	Consumo gasóleo grupos electrógenos	Consumo recurso /Uso recurso natural limitado	N	D	1	10	25	1	36	SI	
	Consumo cartón (envases)		N	D	10	25	10	1	45	SI	
	Consumo plástico (HPDE+ flejes) (envases)		N	D	10	25	10	1	45	SI	
	Consumo pallets (envases)		N	D	10	25	10	1	45	SI	
	Generación de disolventes	Residuo peligroso/ contaminación agua suelo	A	D	1	10	25	1	36	SI	
	Generación aceites		N	D	1	10	25	1	36	SI	
	Generación sólidos contaminados		A	D	1	10	25	1	36	SI	
	Generación suspensiones acuosas	Residuo no peligroso/ contaminación agua suelo	N	D	10	1	25	1	36	SI	
	Generación testillo cerámico	Residuo no peligroso/ cambio uso suelo/Impacto visual	N	D	25	1	25	1	51	SI	
Mantenimiento equipos e instalaciones	Generación aerosoles	Residuo peligroso/ Contaminación agua suelo	A	D	1	10	25	1	36	SI	
Preparación de muestras	Consumo de plástico	Consumo recurso /Uso recurso natural limitado	N	D	10	25	10	1	45	SI	

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	VECTOR AMBIENTAL / IMPACTO AMBIENTAL	N A E (1)	D I (2)	Puntuación					Signo. (Si/No)	
					Directa			Corregida			
					C1	C2	C3	Factor correc.	Totai		
Cargas camiones expedición	Transporte de producto (emisiones combustión)	Contaminación atmosférica	N	I	10	10	25	-	45	SI	

4. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

En este apartado se muestran los datos que describen el comportamiento ambiental de la empresa. Se incluyen los indicadores básicos aplicables a la organización.

Para obtener las toneladas de producto fabricado se utiliza un factor de conversión que se obtiene a partir de la media ponderada de pesos, por formato y producción real en m² de cada ejercicio. De esta manera podemos comparar entre si los indicadores de cada ejercicio y valorar mejor el comportamiento ambiental de nuestra organización así como plantear los objetivos y metas de el plan de vigilancia ambiental para el 2021.

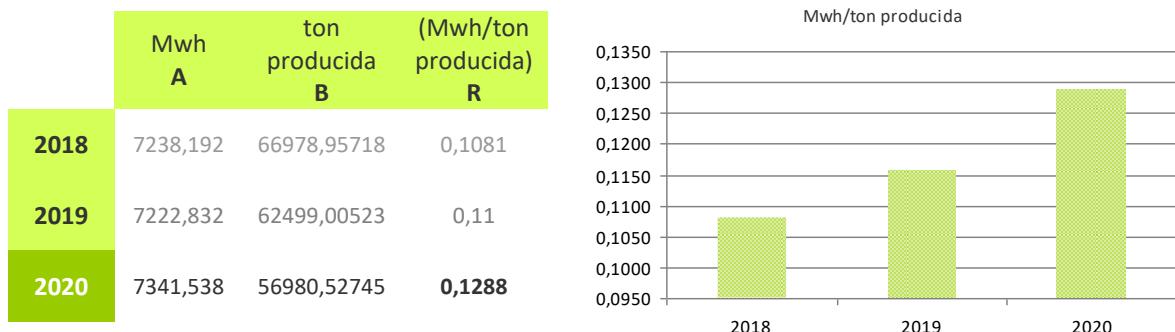
Los factores de conversión correspondientes a los últimos años son:

FACTORES DE CONVERSIÓN	
2018	0,02069
2019	0,02020
2020	0,02007

Los datos de consumo, proceden de facturas de proveedor, y los datos de ton de residuos y m³ de aguas residuales enviadas a EDAR, de albaranes de retirada por gestor autorizado, así como de Documentos de Control y Seguimiento de los residuos peligrosos gestionados y Certificados anuales.

Los datos de las emisiones de GEI proceden de los cálculos realizados para la notificación de las emisiones al Registro Español de Emisiones, y la del resto de contaminantes se calcula bajo las indicaciones de los documentos BREFF para la notificación anual al Ministerio de Medio Ambiente de todas las emisiones contaminantes (tanto al suelo, aire, como el agua) de la empresa.

4.1. Consumo eléctrico.



Se ha consumido un 1,64 % más de energía que en el ejercicio anterior, sin embargo la producción en el 2020 ha sido un 8,32% menor, por lo que el indicador de consumo energético durante el 2020 ha aumentado.

La razón principal por la que se ha aumentado el consumo eléctrico en la instalación es porque se ha instalado nueva maquinaria como una nueva prensa para la línea 2 de esmalte, nuevas maquinas de impresión, se está invirtiendo en digitalizar la planta etc. Aunque el aumento del consumo no es significativo, al disminuir la producción debido a la pandemia el indicador se ha visto afectado.

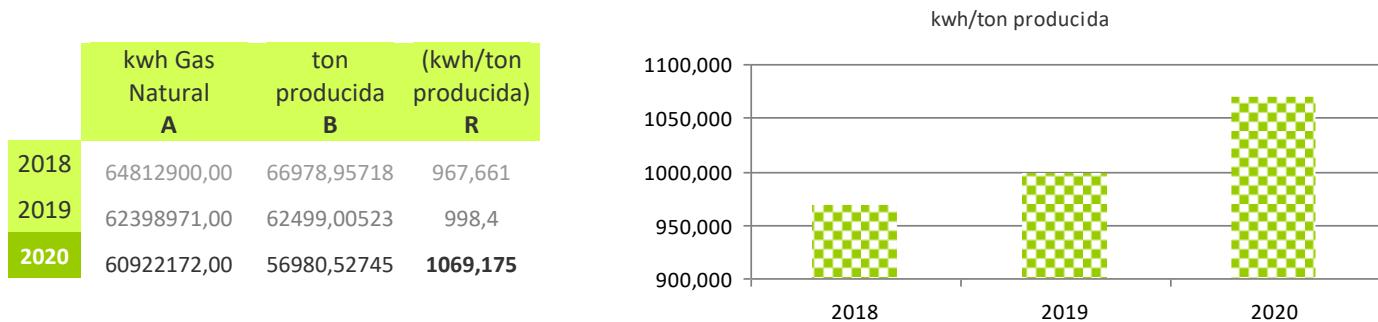
La producción se ha visto reducida porque para evitar sobreestocarnos debido a la incertidumbre de los mercados se apostó por vender stock y ralentizar la producción un % aumentando de esta manera la liquidez de la empresa para poder hacer frente al futuro.

Se ha visto incrementado en un 1,64 % el consumo de electricidad por tonelada fabricada.

4.2. Consumo energía renovable

Se refiere porcentaje del consumo anual total de energía (eléctrica y térmica) producida por la organización a partir de energía procedente de fuentes renovables. En nuestro caso no disponemos de fuentes de energía renovables en la instalación durante el año 2020.

4.3. Consumo de gas

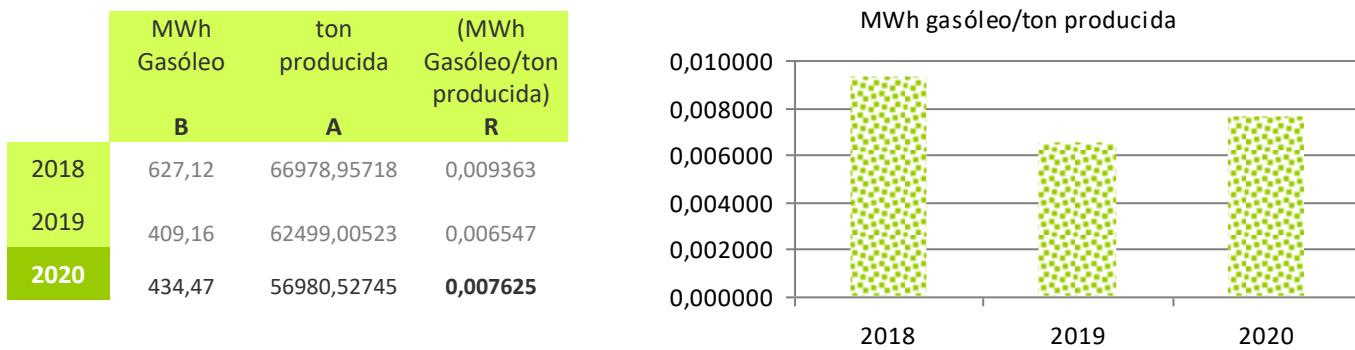


El consumo de gas natural ha **aumentado un 7,089 % por tonelada fabricada respecto al año anterior.**

La producción ha disminuido y el consumo de gas también, el aumento es debido a que al ralentizar la producción y hacer tiradas mucho más cortas el consumo no está siendo todo lo eficiente que debería. Es considerada una situación anormal debido a las características del año por lo que no se plantearán medidas para su reducción en el 2021.

4.4. Consumo de gasóleo

En este apartado se ha tenido en cuenta el consumo de gasóleo de la organización, tanto el de las carretillas como el de los eventuales arranques de los grupos electrógenos.



El consumo de gasóleo **ha aumentado por tonelada producida en un 16,47 % respecto al ejercicio anterior.**

Partimos del consumo de gasóleo en m³, para convertirlo a MWh, multiplicamos el volumen por la densidad extraída de la Ficha de seguridad del producto para convertir el consumo a toneladas. Utilizando el PCI del combustible, extraído del Anexo del último Inventario Nacional

de Emisiones obtenemos el consumo en GJ, y por último dividiendo este valor por 3,6 obtenemos el consumo en MWh.

Si miramos el valor absoluto de consumo de gasóleo, se ha consumido mas para menos producción. Esto es debido a que el centro ha estado funcionando con los grupos electrógenos mientras se instalaban y hacían las modificaciones a la maquinaria.

4.5. Consumo de propano

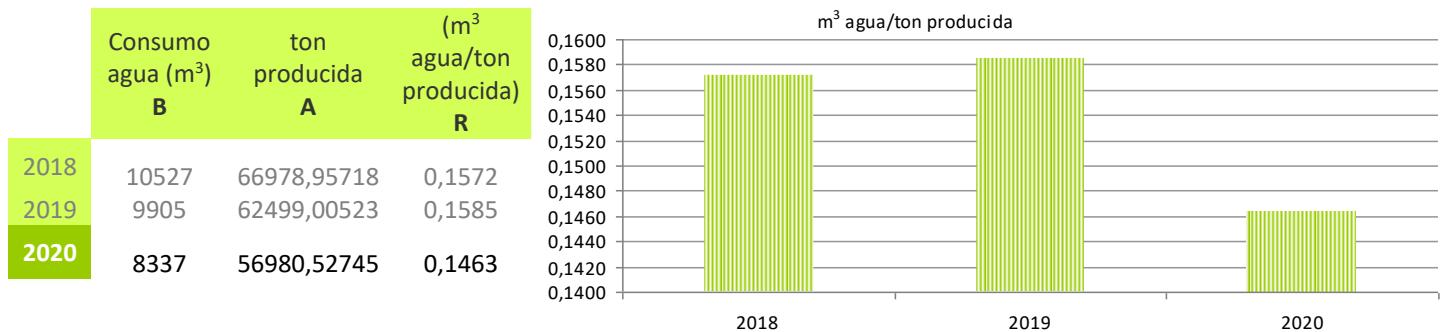
En la zona de preparación de muestras y paneles hay habilitada una pistola de propano de retracción (termo- retráctil) para embalar, ya que al ser paquetes de poco volumen el horno de retractilado instalado en la parte de expedición no es eficiente y además de esta manera se evita el traslado de los pallets y paquetes a esta zona para su embalaje. En esta zona además de embalar las muestras, preparan todo el embalaje de las piezas y paneles que van a los diferentes expositores de ferias y tiendas comerciales a las que distribuye CODICER.

Como se ha visto en puntos anteriores, los m² fabricados han disminuido respecto al año anterior, sin embargo el consumo de propano se ha mantenido lo que hace que el indicador de consumo por tn fabricada **aumente un 9,68 % respecto al 2019**

De la misma manera que en el caso del gasóleo, para convertir el consumo de propano a MWh partimos del consumo en toneladas, para convertirlo a MWh multiplicamos por el PCI del combustible, extraído del Anexo del último Inventario Nacional de Emisiones y dividimos este valor por 3,6 para obtenerlo en MWh.



4.6. Consumo de agua



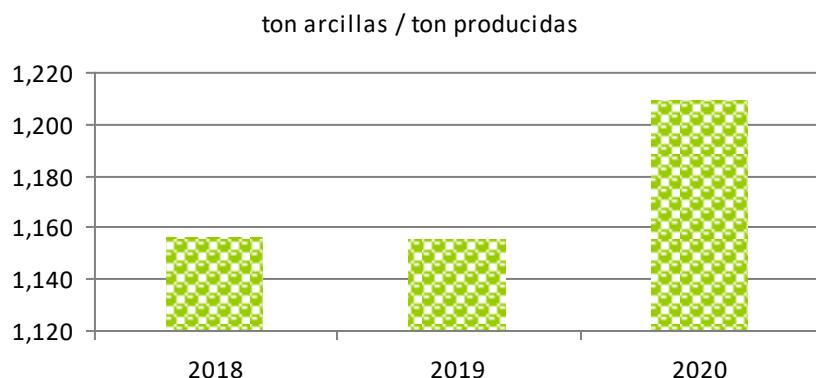
Se ha producido **una disminución del indicador de consumo de agua de pozo por tonelada producida del 7,67 %** por tonelada producida respecto al ejercicio anterior pese a tener un menor consumo de agua en este periodo.

Al seguir la estrategia empresarial de no sobreestocarse se ha producido prácticamente bajo demanda sin tener que estar variando constantemente el modelo para estocar de todos los productos del catálogo lo que provocaría un aumento del consumo de agua utilizada en las limpiezas de líneas y bombos.

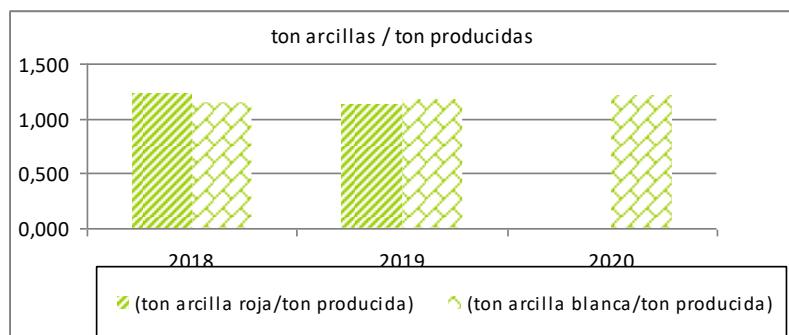
4.7. Consumo de arcillas

Las arcillas, tanto de gres como porcelánico o porosa, son la materia prima por excelencia, dentro del proceso productivo de CODICER 95, S.L., debido al elevado consumo de las mismas, puesto que son la base para la fabricación del soporte cerámico.

	ton arcillas B	ton producida A	(ton arcilla/ton producida) R
2018	77405,00	66978,957	1,156
2019	73166,22	62499,00523	1,171
2020	68884,70	56980,527	1,209



Ha habido un aumento en el indicador de consumo de arcillas por tonelada fabricada del 4,68%.



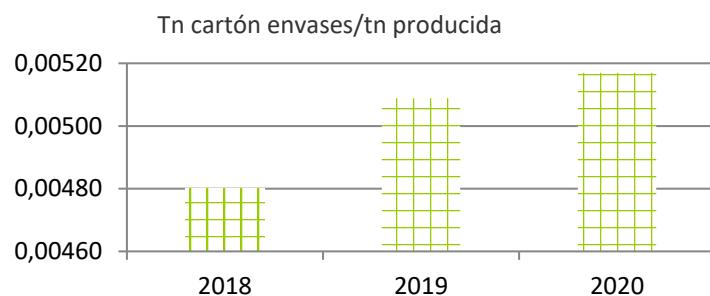
Si analizamos las arcillas por tipo, el ratio **de consumo de arcilla blanca ha aumentado un 3,21 %.** Esto es debido a que durante el 2020 tan sólo se ha consumido pasta blanca. Para una producción menor la totalidad de las arcillas es blanca.

4.8. Consumo de material de embalaje

En esta apartado tendremos en cuenta el consumo de cartón, fundas de HPDE y flejes así como los pallet, es decir, todo el material de embalaje para venta del producto, tanto nacional como exportación y valorar el impacto real del consumo de envases de nuestra actividad.

4.8.1 Consumo de cartón

	ton cartón B	ton producida A	(ton cartón/ton producida) R
2018	321,61	66978,95718	0,00480
2019	318,05	62499,00523	0,00509
2020	294,58	56980,52745	0,00517



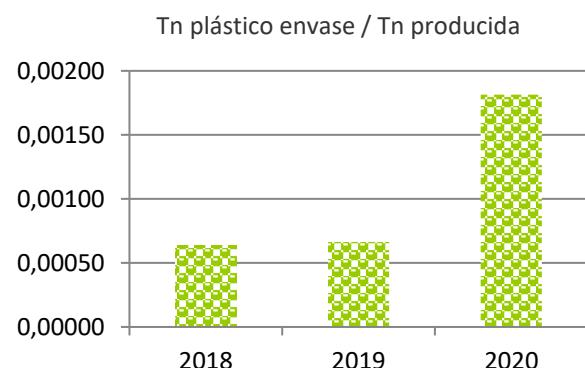
Ha habido una **disminución del 1,59 % del consumo de cartón por tonelada fabricada en el 2020.**

El valor absoluto de las cajas se ha reducido también, debido a la apuesta de la Dirección para no sobreestocarse durante este difícil año de ralentizar la producción y disminuir el parque de stock de productos. La producción se ha adaptado a la demanda, de manera que la necesidad de cajas para la producción también se ha visto reducida en el año 2020 por ello el consumo absoluto se ha reducido.

La reducción de consumo de cartón por tonelada producida se debe a que, al no estar tan comprometida la producción, los ajustes de las máquinas de encajar se puede realizar mejor, reduciendo de este modo las mermas de cajas en el proceso.

4.8.2 Consumo de plástico

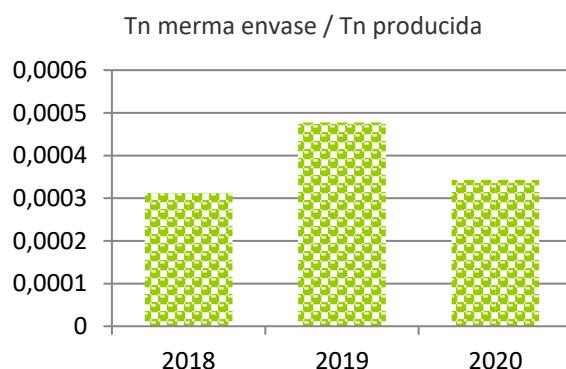
	ton plástico B	ton producida A	(ton plástico/ton producida) R
2018	42,67	66978,95718	0,000637
2019	41,50	62499,00523	0,000664
2020	103.39	56.980,53	0,001814



El indicador de plástico consumido por tonelada fabricada ha aumentado en un 173,23 % en el presente ejercicio.

Este indicador se ha visto alterado, ya que en anteriores declaraciones no se incluía la totalidad de los plásticos empleados en el embalaje. Particularmente, no se incluían los plásticos empleados en el embalaje manual de los pallets enviados en picking. Con la intención de dar los datos más precisos posibles, se ha incluido en esta declaración la totalidad de los consumos. Los datos de años anteriores no se han podido actualizar con este nuevo criterio, ya que no se tiene registro de estos consumos.

En lo que respecta a las mermas de plástico por tonelada producida, como se verá más adelante en el punto de los residuos de plástico no contaminado, la merma de embalaje en el 2020 ha disminuido un 28,212% respecto al año anterior.



4.8.3 Consumo de pallets

	ton pallets	ton producida	(ton pallets/ton producida)
--	-------------	------------------	--------------------------------

	B	A	R
2018	686,63	66.978,96	0,01025
2019	667,88	62499,00523	0,01069
2020	1023,78	56.980,53	0,01797



El indicador ha experimentado **un aumento del 68,13 % respecto a tonelada de producto fabricado durante el 2020.**

El problema en el aumento del consumo de pallets respecto a tonelada fabricada radica como todos los años en la venta sobre picking y es una medida sobre la que tenemos difícil control. En el 2020, año en el que se ha potenciado mucho la venta en formato picking, el consumo de pallets se ha disparado con respecto al 2019, tal como muestra el indicador y se puede ver en la gráfica correspondiente.

4.9 Residuos.

Los residuos generados por la actividad de Codicer 95, S.L., son los siguientes:

Residuos No Peligrosos:

Tipo de residuo	Código LER	Foco generador
Tóner de impresión	080399	Oficinas administración/ comercial
Plástico	150102	Almacén de producto terminado, retractilado etc.
Envases de plástico vacíos no contaminados	150102	Molienda de esmaltes/serigrafiado

Papel y cartón	150101	Envasado de producto, almacén
Madera	150103	Embalaje y almacenamiento de materias primas y productos Panelas de muestra
Suspensiones acuosas que contienen materiales cerámicos	080203	Operaciones de limpieza, esmaltadoras, molinos
Lodos cerámicos	080202	Molienda de esmaltes/ esmaltado
Polvos y partículas	101203	Recepción de tierras y prensado
Testillo crudo (residuos de preparación de mezclas antes del proceso de cocción)	101201	Prensado y secado de piezas
Residuo cerámico cocido	101208	Hornos, clasificación y almacenamiento de producto terminado
Chatarra	170405	Mantenimiento general, reparación de maquinaria.
Revestimiento refractario de hornos no contaminado	161106	Hornos, cocción piezas.
Residuos Inertes	170904	Preparación de muestras

Residuos peligrosos:

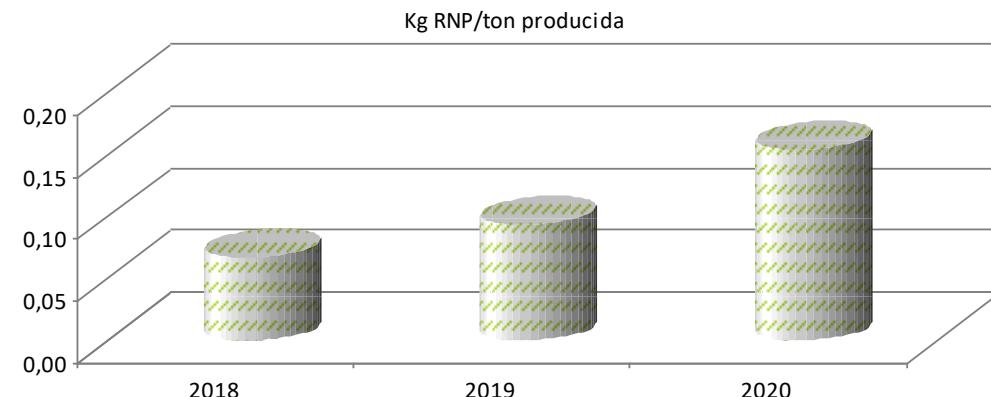
Tipo de residuo	Código LER	Foco generador
Disolventes orgánicos no halogenados	140603*	Mantenimiento general, taller
Aceites usados	130208*	Mantenimiento prensas
Tubos Fluorescentes	200121*	Mantenimiento general, iluminación
Absorbentes inorgánicos contaminados	150202*	Prensas y esmaltadoras
Envases de metal vacíos contaminados	150110*	Mantenimiento general.
Sólidos contaminados	160303*	Molienda de esmaltes y esmaltados (productos fuera de especificación)

Envases de papel contaminados	150110*	Molienda de esmaltes
Envases de plástico vacíos contaminados	150110*	Molienda de esmaltes
Aerosoles vacíos	150111*	Mantenimiento general
Trapos, algodones y esponjas contaminadas.	150202*	Mantenimiento general
Envases de plástico vacíos contaminados (BIG-BAGS)	150110*	Molienda de esmaltes
Mangas de filtro	150202*	Mantenimiento de los equipos de filtración.
Revestimiento Refractario de hornos	161105*	Cocción de piezas.
Filtros de aceite	160107*	Mantenimiento prensas.

Se han establecido indicadores de generación de residuos, peligrosos y no peligrosos:

RESIDUOS PELIGROSOS:

	Kg RP B	ton producidas A	Kg RP/ton producida R
2018	4514,00	66978,957	0,07
2019	5878,00	62499,00523	0,09
2020	8840,00	56980,527	0,16



	Kg disolvente / ton	Kg Aceites / ton	Kg Tubos /ton	Kg Absor / ton	Kg Env. Met. / ton	Kg Sólidos / ton	Kg Filtros / ton	Kg Env. Plast. / ton	Kg Aerosoles / ton	Kg Trapos / ton	Kg Big bag / ton	Kg Mangas filtro / ton
2018	0,00709	0,0597	0,000284	0	0	0	0	0	0,00299	0	0	0
2019	0,00640	0,0304	0,000608	0,03616	0,00304	0,006	0,003046	0,000	0,000640	0,0077	0,0000	0,0000
2020	0,01053	0,0586	0,000000	0,03492	0,00193	0,030	0,001930	0	0,002457	0,0144	0	0

El **indicador de Residuos Peligrosos producidos por m² o tn fabricada ha aumentado un 64,96% respecto al ejercicio anterior.** Aún así sigue estando por bajo de las 10 tn al año y por lo tanto CODICER es considerado pequeño productor de Residuos Peligrosos, no teniendo la obligación legal pues de presentar planes de minimización de residuos, y aunque ha aumentado la cantidad generada el comportamiento ambiental de la organización sigue siendo ejemplar en este sentido. Vamos a pasar a analizar los residuos generados y el indicador individual.

Si analizamos mejor los Residuos Peligrosos podemos observar que el aumento se debe básicamente a el aumento de la cantidad de residuos como los aerosoles y sólidos contaminados, y en menor medida aceites, disolventes y trapos y algodones contaminados.

El indicador de **Sólidos contaminados generados por tonelada fabricada ha aumentado un 339,35% respecto al ejercicio anterior.** El aumento del indicador correcto sería de un 87,37%. Este aumento es debido a que durante este ejercicio y debido a la situación de estado alarma en los contenedores, sobre todo exteriores, se mezclaron muchos residuos por la falta de control desde el mes de abril 2020 hasta que se procedió a su retirada y debido a la no segregación y mezcla fueron retirados, de manera conservadora como sólidos contaminados. Aunque es una cantidad superior al ejercicio anterior no es una cantidad anormal ya que muchos años se han retirado cantidades iguales o superior.

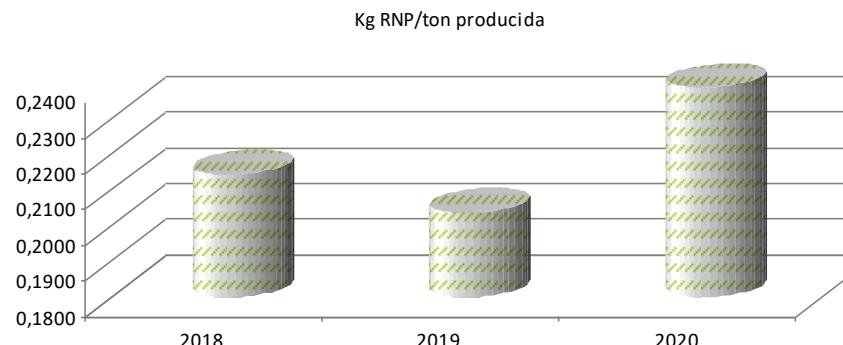
En cuanto a los residuos de aerosoles, **han aumentado también casi en un 283,39 % respecto al 2020.** La instalación de la nueva maquinaria (equipos esmaltado, nueva prensa etc.) ha hecho que estos residuos aumenten debido a la puesta en marcha de estos equipos y puesta en marcha de los mismos. De la misma manera que han aumentado los aerosoles por esta causa, **los trapos y absorbentes** también **han aumentado un 87,37% por tonelada fabricada.**

En cuanto a los aceites usados, el indicador se ha visto incrementado en un **92,81% por tonelada fabricada.** Por un lado es debido a que durante el año 2020 la producción ha disminuido y se gestionado más cantidad de aceite que los años anteriores al haberse instalado una nueva prensa en el proceso productivo.

En cuanto a los residuos peligrosos que han disminuido respecto al año anterior nos encontramos con los envases metálicos y las mangas de filtro, que han disminuido en ambos casos en el orden de un 36%, esto es debido a que se han realizado menos operaciones de mantenimiento (paradas técnicas) durante el 2020.

RESIDUOS NO PELIGROSOS:

	Kg Residuos no Peligrosos	ton producidas	Kg Residuos no peligrosos/ton producida
	B	A	R
2018	14367,24	66978,96	0,2145
2019	12737,35	62499,00523	0,204
2020	13608,83	56980,53	0,2388



En el año 2020, la generación de residuos no peligrosos por tonelada fabricada ha **aumentado en un 14,67 %**, respecto al ejercicio anterior.

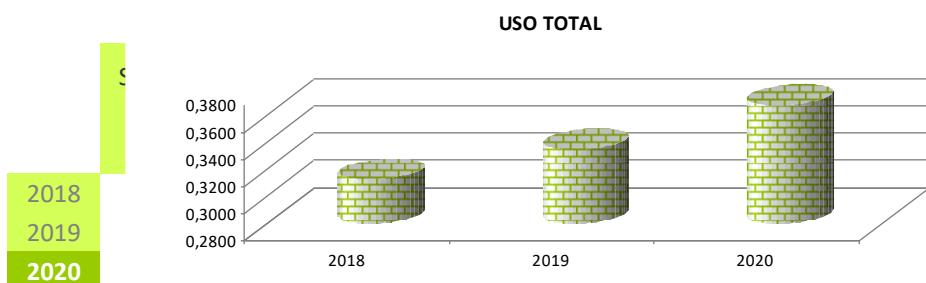
	ton papel y cartón/ton fabricada	ton plástico/ton fabricada	ton tóner/ton fabricada	ton madera/ton fabricada	ton suspensiones acuosas cerámicas/ton fabricada	ton testillo crudo/ton fabricado	ton residuo cerámico cocido/ton fabricada	ton chatarra/ton fabricada	ton revestimiento refrac/ton fabricada	Ton inertes/ton fabricada
2018	0,0008208	0,0003123	0,000000647	0,00059	0,15981	0,0374	0,014502	0	0	0,001033
2019	0,0006455	0,0004774	0	0,00068	0,15159	0,0350	0,014906	0	0	0,000537
2020	0,0005661	0,0003427	0,000000000	0,00045	0,18836	0,0441	0,004561	0,000000	0,000168	0,000276

Entre los residuos que nos han hecho aumentar este indicador en el año 2020 encontramos las suspensiones acuosas y el testillo crudo.

Esto es debido básicamente a que estos dos residuos son de los que más se generan, junto al testillo cocido en las instalaciones. El testillo crudo ha aumentado debido a la instalación de la nueva prensa que ha hecho que hasta la adaptación de los moldes etc. hayan habido mayor número de piezas defectuosas. De la misma manera las suspensiones acuosas han aumentado porque al tirar de stock y reducir la producción las producciones han sido más cortas y variadas (se ha producido el material que teníamos sin estocar) lo que ha hecho que los cambios de modelos hayan sido más frecuentes con el consiguiente aumento de limpiezas y generación de aguas residuales (suspensiones acuosas).

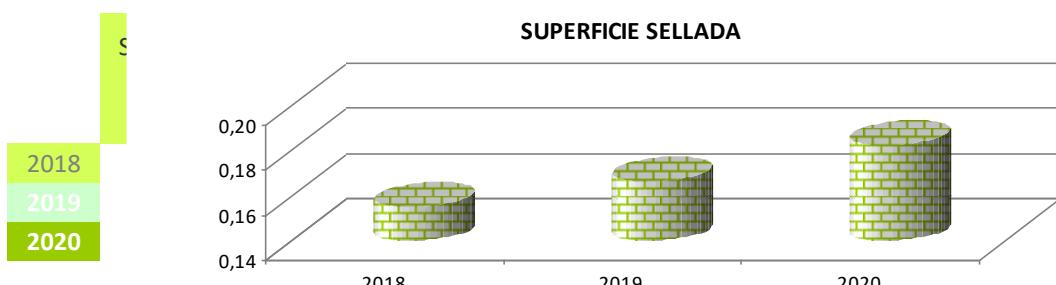
4.10. Biodiversidad.

A continuación se indica el uso total del suelo por parte de la empresa. El 100% de la superficie de las instalaciones, tanto exteriores como interiores se encuentra pavimentada.



En cuanto a las formas de uso del suelo en la relación con la biodiversidad tenemos:

- Uso total del suelo: El indicador, aunque no **se considera un aspecto significativo, ha aumentado en un 9,7 %durante este periodo.** Esto es debido a que dividimos la superficie por tn producida, y como hemos dicho anteriormente esta ha disminuido respecto al año anterior en un 8,8% para la misma superficie.
- Superficie sellada Total: Aquí tenemos en cuenta las superficies exteriores, viales y campas de almacenamiento asignadas a CODICER, que se encuentran en su totalidad selladas. Este indicador considera tan solo las superficies selladas exteriores que pueden disminuir la biodiversidad al tener un impacto, y su valor ha sido de 0,18 m²/tonelada fabricada, es decir, ha aumentado un 9,6% respecto al 2019.



- Superficie total en el centro orientada según naturaleza. No hay superficies destinadas a mejorar la biodiversidad o encaminadas a un uso más sostenible del suelo.

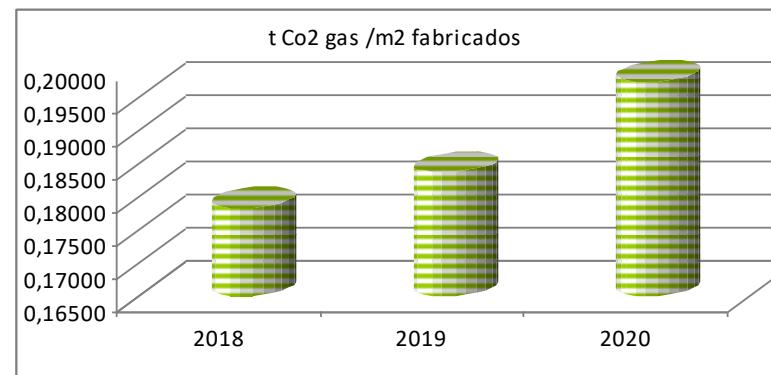
- Superficie fuera del centro orientada según naturaleza. Tampoco existen superficies exteriores a las instalaciones o gestionadas por CODICER destinadas a mejorar la biodiversidad.

4.11. Emisiones a la atmósfera.

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO

Como consecuencia del seguimiento de las emisiones anuales según el Reglamento (UE) 601/2012, disponemos de datos precisos y concretos de las emisiones de gases efecto invernadero de nuestra empresa. Utilizaremos los valores calculados para el seguimiento anual de emisiones de CO₂, que incluyen el gasóleo de los grupos electrógenos, el gas, el propano de las pistolas y los carbonatos de las materias primas, a lo que sumaremos el gasóleo consumido en las carretillas como emisión difusa de la actividad.

	t CO ₂ Gasóleo	t CO ₂ Gas Natural	t CO ₂ Propano	t CO ₂ arcillas	t CO ₂ TOTALES	ton fabricadas	(tCO ₂ /tn fabricada)
2018	163,747	11945,159	1,083	268,657	12378,647	66978,957177	0,184814
2019	106,835	11481,790	1,116	190,408	11780,150	62499,00523	0,188485
2020	115,899	11172,999	1,116	113,614	11403,628	56980,527447	0,200132



Las emisiones Totales de CO₂ por tonelada de producto fabricado han aumentado un 6,18% durante el 2020. De Las toneladas totales de CO₂ del 2020, 11290 tn (el 99%) corresponden a emisiones directas verificadas y entregadas al Registro Español de Emisiones. A la hora de la realización de esta tabla, se ha detectado que el criterio utilizado en la elaboración de los datos de emisión de CO₂ proveniente del gasóleo de 2019 no era coherente con el utilizado en el cálculo de los valores de 2018. Tras comprobar que el criterio de 2018 es más representativo de la realidad, se ha decidido emplear este criterio para los cálculos de 2020 y se ha corregido el dato de 2019 para mantener la coherencia en las emisiones en toda la tabla, de manera que los datos puedan ser comparables de un periodo a otro. se ha corregido en esta tabla un intercambio de colocación de los datos de 2019 de CO₂ de Arcillas y Propano.

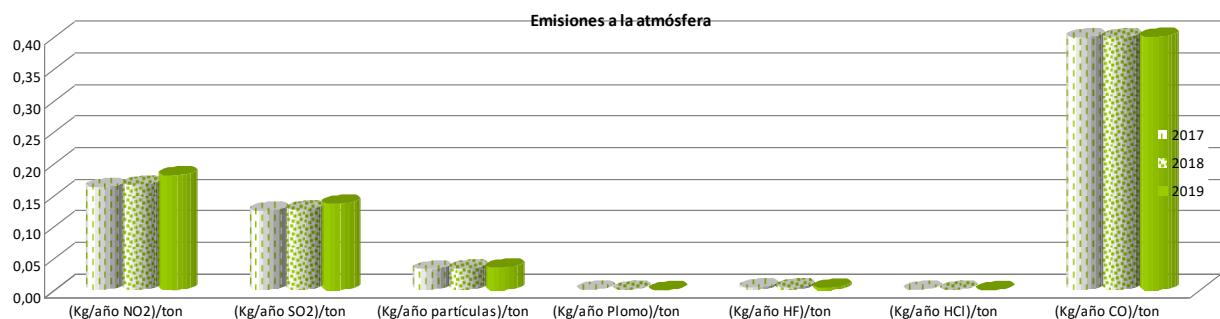
El aumento del indicador de emisiones totales por tonelada se debe a la menor producción, ya que si considerásemos solo las toneladas anuales emitidas han disminuido un 3,20% durante el 2020.

EMISIONES NOTIFICADAS REGISTRO ESTATAL DE EMISIONES Y FUENTES CONTAMINANTES.

De acuerdo a lo establecido en la legislación debemos notificar los contaminantes a la atmósfera incluidos en el Anexo II del RD 508/2007 por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del PRTR y de las AAI.

Notificamos pues los datos obtenidos a partir de las mediciones de emisiones obligatorias fijadas en la AAI en el periodo de notificación (datos medidos). Cuando la información de cargas contaminantes está basada en mediciones de años anteriores al periodo de notificación se debe tener en cuenta las horas de funcionamiento de cada foco, en estos casos en lugar de medidas las emisiones se detallaran en el cuestionario como estimadas.

Para el periodo 2020, las emisiones que se han notificado al Registro E-PRTR España han sido las siguientes:



	(Kg/año NO ₂)/ton	(Kg/año SO ₂)/ton	(Kg/año partículas)/ton	(Kg/año Plomo)/ton	(Kg/año HF)/ton	(Kg/año HCl)/ton	(Kg/año CO)/ton
2018	0,1658	0,1268	0,0327	0,0001678	0,0025	0,0001	0,4320
2019	0,1804	0,1361	0,0351	0,0001798	0,0027	0,0001	0,4563
2020	0,4761	0,3921	0,0221	0,0000729	0,0050	0,0035	0,0864

Todas las emisiones se encuentran por bajo de los límites legales establecidos. Destacar que han disminuido considerablemente las emisiones de partículas, Plomo y monóxido de carbono.

Hay que destacar que en este apartado hemos hecho referencia a las emisiones directas de la actividad (tanto las canalizadas como las difusas por quemas de combustible), hay que tener en cuenta no obstante que las emisiones de combustión derivadas de la quema de combustibles del transporte de productos (camiones y barcos) es un aspecto significativo indirecto que debe ser considerado, puesto que el gran volumen de emisiones atmosféricas generadas por el transporte y manejo de las materias primas, así como el transporte del producto, puede resultar muy dañino para el medio ambiente y los trabajadores implicados. En este sentido indicar que

las materias primas provienen de diferentes orígenes, provinciales, nacionales, europeos y otros, el impacto ambiental provocado por la fase de transporte de las MP es analizado por el análisis sectorial del ciclo de vida del producto dependiendo del tipo de transporte y la distancia en función del origen de cada materia prima, así mismo también analiza el transporte final del producto dependiendo del destino, distancia y medio de transporte.

Teniendo en cuenta esto la fase que más influye en los indicadores ambientales (extracción, transporte materias primas, fabricación, transporte producto, instalación, mantenimiento y eliminación) es la fase de fabricación y es donde se deberían focalizar los esfuerzos a la hora de disminuir los impactos ambientales, ya que estos quedan dentro del alcance de CODICER.

4.12. Vertidos.

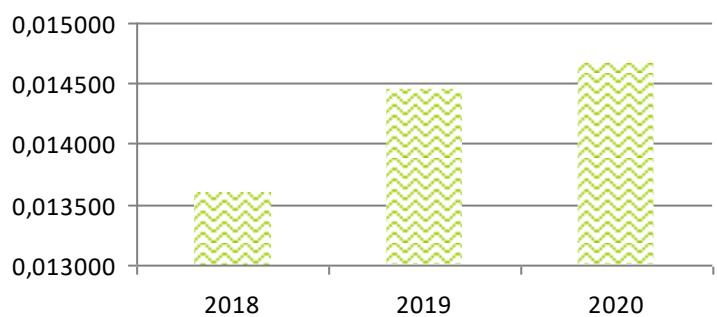
El uso del agua en la instalación se localiza en:

- ✓ Aguas sanitarias
- ✓ Aguas de proceso, derivadas fundamentalmente de actividades de molturación, esmalte y limpieza de las instalaciones.

Las Aguas Residuales Sanitarias son vertidas directamente a estación depuradora, a través de camión cuba, y las Aguas Residuales Industriales son gestionadas como suspensiones acuosas que contienen materiales cerámicos, y son llevadas a atomizador, realizando el seguimiento de las mismas como residuo no peligroso.

m3 vertido EDAR / ton fabricada

	m ² vertido	ton fabricadas	m3 vertido EDAR / ton fabricada
2018	911	66978,95718	0,013601
2019	903	62499,00523	0,014448
2020	836	56.980,53	0,014672



El vertido de ARS **ha aumentado un 1,5 % respecto al año anterior.**

5. OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN.

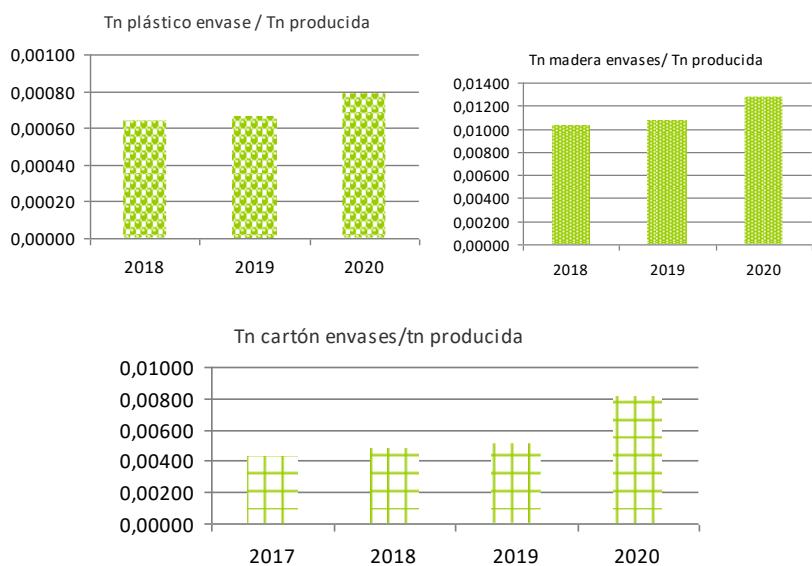
Para el año 2020, CODICER 95, S.L., se planteó una serie de objetivos y metas en base a algunos de los aspectos ambientales significativos, identificados en relación con la prestación del servicio.

A continuación se detalla el cumplimiento de los objetivos propuestos en el 2020:

OBJETIVO	META	ACCIONES
1. Disminución consumo de recursos naturales	1.1. Disminuir el uso de cartón por tn fabricada en un 1%	Diseñar los embalajes para que se adapten al máximo a las piezas y la maquinaria de empaquetado existente para que el producto llegue con defectos al cliente.
		Intentar no dejar pallets abiertos o mal sellados en el exterior ya que deterioran los envases y obligan a un nuevo empaquetado de las piezas.
2. Disminución recursos naturales	2.1 Disminución del uso de plástico por tn fabricada en un 0,5%	Se evitará abrir cada vez que se requiera una muestra un pallet ya que esto obliga al enfardado de nuevo del mismo con el consiguiente aumento del uso de plástico por tn fabricada.
		Se intentará que el material utilizado /fundas sean más ligeras para disminuir el peso de estos envases.
3 Disminución consumo de recursos naturales	3.1. Disminución del consumo de madera (pallets) en un 1%	Se intentará agrupar el máximo m2 por pallet cuando la venta sea mediante picking en lugar de cargar dos o tres medios pallets para un mismo cliente.
4. Disminución consumo recursos naturales	4.1. Disminuir el consumo de propano en un 0,5%	Agrupar muestras de envío para el mismo cliente en un mismo paquete para evitar un gasto excesivo de propano.
		Sustituir la pistola por una de menor consumo y mejores prestaciones técnicas.
5. Disminuir la generación de Residuos peligrosos.	5.1. Disminuir la generación de trapos y algodones contaminados en 1%.	Segregar adecuadamente estos residuos para que no se mezclen en los contenedores de absorbentes inorgánicos.

		Al ser un residuo generado ocasionalmente se retira siempre al final del periodo legal establecido acumulándose a veces cantidades de dos años naturales distintos desvirtuando el indicador. Se revisara cada 3 /4 meses que no exista este residuo.
6. Disminuir la generación de Residuos peligrosos.	6.1. Disminuir la generación de aerosoles en un 2%	Realizar dos retiradas anuales de los residuos del taller para evitar que los residuos que se generan en pequeñas cantidades se acumulen y gestionen fuera del año productivo.
7. Disminuir la generación de Residuos No peligrosos.	7.1. Disminuir la generación de madera en 0,5% respecto tn fabricada.	Reutilizar los pallets desmontados de material para el empaquetado de muestras. Buscar alternativas a los paneles conglomerados para aligerar los mismos y reducir las tn de madera.
8. Disminuir la generación de Residuos No peligrosos.	8.1. Disminuir la generación de residuos de plástico (film, fundas HPDE) en 0,5% respecto tn fabricada.	Intentar almacenar los productos de mayor valor añadido en el almacén interior para evitar su reembalaje. Evitar abrir pallets embalados nuevos para buscar muestras de piezas. Dejar a la vista y localizados los pallets abiertos para sacar muestras.
9. Disminuir la generación de Residuos No peligrosos.	9.1. Disminuir la generación de testillo cocido en un 1%.	Realizar pruebas con tiradas de material hasta lograr optimizar la carga en los hornos para evitar rotura de las piezas especiales y nuevos formatos. Diseñar los nuevos formatos junto con el jefe de planta para poder crear diseños técnicamente viables y que se adapten a las líneas de producción para evitar mermas.

Meta 1.1/2.1 y 3.1. Disminuir el uso de cartón por tn en 1, plástico en 0,5 y madera en 1%.



El consumo de plástico y madera por tn fabricada en el 2020 ha aumentado un 19,241%. Esto es debido a que para un consumo mayor hemos tenido una menor producción. Esto es debido a que por un lado se están produciendo formatos más grandes y especiales que hacen que el numero de m² por caja disminuya, y por otro a la venta en picking.

No se da por logrado el objetivo y puesto que es complicado lograr una reducción dado el modelo de producción actual se considera no conseguido pero no vamos a posponerlo para el 2021.

Meta 4.1. Disminuir el consumo de propano en un 0,5%

Durante el 2020 se ha consumido la misma cantidad de propano para un 8% menos de toneladas producidas, esto ha hecho que el indicador aumente un 9,6% respecto al año anterior no logrando el objetivo pretendido. Aunque no ha aumentado el consumo, lo hemos mantenido, no se la logrado la reducción de medio punto por lo que se considera como meta no superada. El consumo de propano va ligado también a la venta en picking por lo que se ve influenciado por este factor.

Meta 5.1. Disminuir la generación de trapos y algodones contaminados en un 1%

Se han gestionado casi el doble de trapos que en ejercicio anterior, lo que representa un aumento del 87% de tn de este residuo por tn fabricada debido en parte también a la menor producción respecto al 2019 por la situación de pandemia del 2020.

Meta 6.1. Disminuir la generación de aerosoles en un 2%

Los aerosoles por tn fabricada han aumentado casi un 283% respecto al año anterior, esto es debido a que por un lado se han generado más cantidad de aerosoles debido a la instalación de nueva maquinaria y por otro a la menor producción. No se da por conseguido.

Meta 7.1. Disminuir la generación de madera en un 0,5%

Para poder analizar mejor este indicador, en lugar de introducir las cantidades anuales de gestión en nuestro libro de registro introducimos las retiradas de los albaranes mensuales para contabilizarlo mejor.

Se ha logrado una reducción del indicador del 33% de tn de madera consumida por tn fabricada, se ha conseguido reducir la madera gestionada en un 39% por lo que se considera como logrado el objetivo.

Meta 8.1. Disminuir la generación de plástico en 0,5%

Durante el 2020 se ha gestionado un 34% menos de plástico que en 2019, aunque para una producción menor, por lo que el indicador por tn fabricada ha sido un 28% menor. Objetivo conseguido.

Meta 9.1. Disminuir la generación de testillo cocido en 1%.

En cuanto al testillo, las tn generadas en el 2020 han sido 259, lo que representa un 72% menos de testillo que en 2019. Esto es debido a que en el 2020 la producción ha sido 100% porcelánico, más resistente, por lo que se ha logrado reducir el indicador de generación de testillo por tn fabricada un 69%. Objetivo conseguido.

6. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN.

CODICER 95, S.L., cumple actualmente con toda la legislación ambiental que le es aplicable teniendo en cuenta las actividades que desarrolla.

Las actividades de CODICER 95, S.L., están sujetas a Autorización Ambiental Integrada, por lo que la mayoría de autorizaciones, en materia de emisiones, vertidos, residuos, suelos, impacto ambiental, etc., están incluidas dentro del condicionado de la misma.

CODICER 95, S.L., dentro de su compromiso frente a sus clientes y frente a la sociedad en general, de adecuar sus procesos a la normativa ambiental que le es aplicable y de cumplir con los requisitos internos de comportamiento ambiental que ella misma se establece, realiza revisiones periódicas de la legislación ambiental, en la cual se actualiza la base de datos de legislación aplicable y se dota a la empresa y responsables correspondientes de los medios necesarios para su cumplimiento.

ASPECTO	CUMPLIMIENTO LEGAL
Actividades calificadas / Registro Industrial (Ley 21/1992). RD 1/2016, de 16 de diciembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley IPCC. Ley 6/2014, de 25 de julio de la Generalitat de Prevención, Calidad y Control Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización Ambiental Integrada de 30/10/2008, Registro Instalaciones de la Comunidad Valenciana nº 334/AAI/CV. Pendiente resolución modificación no sustancial. • Autorización de inicio de 23/09/2010 • NIMA 1200002244 • Inscrita en el Registro Industrial con nº 12200542, en noviembre de 1995
Emisiones atmosféricas RD 100/2011, de 28 de enero por el que se actualiza el catálogo CAPCA DECRETO 228/2018, de 14 de diciembre, del Consell, por el que se regula el control de las emisiones de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera. Ley 1/2005 por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, modificada por la Ley 13/2010 de 5 de julio. RD 18/2019, de 25 de enero, por el que se desarrollan aspectos relativos a la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo 2021-2030.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de inspección reglamentaria: <ul style="list-style-type: none"> - AE-5778/19 CS. - AE-6072/6072-1/ 20 CS - AE 5778/21 CS • Autorización Administrativa de Gases de Efecto Invernadero AGEI/186CV. Concedida el 25/5/2011. Modificada el 13/7/2017. Pospuesta para el nuevo periodo el 9/11/2018. • Informe anual de emisiones 2020 verificado. Entregado el 26 febrero 2020. • Entrega derechos emisión 2020: 22 marzo 2021. • Informe de mejoras 2020. Entregado el 19/5/2021.
Emisiones sonoras Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y RD 1367/2007 por el que se desarrolla dicha Ley Ley 7/2002 de la GV de protección contra la contaminación acústica.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de Auditoría Acústica: <ul style="list-style-type: none"> - CS5368 del 24/5/2018
Envases y residuos de envases Ley 11/1997 de 24 de abril de envases y Residuos de envases.	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración definitiva 2019 y provisional 2020 Ecoembes, enviado a Ecoembes el 8/2/2021 - Declaración anual de envases y residuos de envases 2020, presentado en Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente el 26 de febrero de 2021. - Plan de prevención de envases y residuos de envases: Aprobado el 18/2/2021

Residuos Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados	- Inscripción como productor de residuos (incluido en AAI)
Suministro Información RD 508/2007 por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las AAI	- Registro PRTR- España 2020, notificado al ministerio de Agricultura y medio ambiente el 19 de febrero de 2021.
Reglamento EMAS Reglamento 1221/2009, modificado por el Reglamento 2017/1505 y Reglamento 2018/2026.	- Inscrita en el Registro EMAS con el nº ES-CV-000054 desde el 13/2/2014. Renovado el Registro el 29 de mayo de 2019

Indicar, en referencia al cumplimiento legal, que la organización no ha sido objeto de sanción en los dos últimos años.

7. VERIFICADOR AMBIENTAL Y PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN.

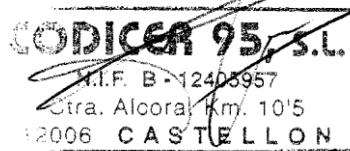
El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta Declaración Medioambiental es EQA, con el código ES-V-0013.

La presente Declaración Medioambiental corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 y tendrá validez desde el día siguiente de su verificación y durante un año. En marzo de 2023 se redactará la nueva Declaración con los datos actualizados.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Declaración pueden contactar con nosotros a través de la web corporativa (www.codicer95.es), a través del correo electrónico codicer@codicer95.es o bien en la siguiente dirección de contacto: Javier Marques Guillén, Ctra. de Alcora km 10,5- Castellón.

Con fecha: 26 de enero de 2023.

Fecha, Firma y Sello



Javier Marques. Responsable del sistema.

Esta declaración es validada de acuerdo con el Reglamento (CE) Nº 1221/2009, modificado por el Reglamento 2017/1505 y el Reglamento 2018/2026 de 19 de diciembre de 2018.

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN

Fecha de primer seguimiento	Fecha segundo seguimiento	Fecha renovación
Marzo 2023	Junio 2023	Junio 2024

Fecha y Firma del auditor verificador
Lola Sebastián Rodríguez 16/03/2023

DECLARACION MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR EUROPEAN QUALITY ASSURANCE SPAIN

DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS:

Reglamento (CE) 1221/2009

Reglamento (UE) 2017/1505 y

Reglamento (UE) 2018/2026

CON FECHA: 16/03/2023

Nº Verificador Nacional: ES-V-0013

Firma y Sello:

Esperanza Martínez García

Directora de Certificación